

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2020-2021



INTRODUCCIÓN

Los valores sociales y cívicos en Castilla La Mancha tienen como objetivos la formación y orientación que han de recibir los alumnos para que sus acciones, en un futuro, correspondan a las de un buen ciudadano. Para ello debe conocer el funcionamiento, fines y actuaciones de las instituciones sociales, jurídicas y económicas, así como sus derechos y obligaciones. También debe ser capaz de adaptarse a la dinámica de la sociedad actual, contribuyendo de este modo al bienestar colectivo.

En el área de Valores Sociales y Cívicos hay que destacar, por su importancia, la figura del maestro y de la familia como referentes de la sociedad democrática, ya que los niños de estas edades observan los comportamientos ejemplares de las personas que más admiran y respetan, de la misma forma que lo hacen sus familias y maestros con ellos.

El civismo se desarrolla lentamente y es un proceso que se da a lo largo de la vida, que tiene que ver también con la formación del carácter, entendido como aquello que regula el comportamiento ético de las personas.

La enseñanza de la inteligencia emocional, las nociones de bien y mal, de libertad y responsabilidad, se forman en los primeros años de vida. Si los alumnos desarrollan competencias sociales y cívicas, personales, interpersonales e interculturales, su razón de ser se llena de sentido; de ahí la importancia de potenciar su desarrollo desde la infancia mediante la estimulación de comportamientos y aceptación de las normas de convivencia que fortalezcan su identidad dentro de una sociedad plural, la toma de decisiones basada en los juicios morales y la resolución de problemas y conflictos en colaboración.

En la propuesta de este área se va a prestar especial atención a la formación en valores, tanto personales como sociales, que capaciten al alumnado para la convivencia democrática y fomenten el respeto a los derechos humanos.

De acuerdo con lo expresado anteriormente, mediante el desarrollo de los contenidos del área, se debe incitar a la reflexión y proponer aprendizajes relativos a la dignidad personal, al respeto a los demás, a favorecer la responsabilidad y valores sociales en la convivencia y a la familia y la figura del maestro. Estos contenidos redundarán en el respeto a los derechos humanos de solidaridad y cooperación, de pluralismo y tolerancia y de igualdad de oportunidades para todos, sin distinción.

Están definidos con la pretensión de que cada alumno adquiera las competencias necesarias para construir un autoconcepto ajustado y una buena autoestima que le permita tomar iniciativas responsables y vivir con dignidad.

La propuesta de este área, formar a las personas desde el inicio de la Educación Primaria en la reflexión y la vivencia de valores, responde a la preocupación por mejorar la calidad de la educación desde el fomento del espíritu emprendedor, el esfuerzo y la exigencia personal de todo el alumnado.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
C.E.I.P. Las Castillas

C/ Río Jarama s/n 19174 Torrejón del Rey (Guadalajara)
Tel: 949 328 150 Fax: 949 328 156 Mail: 19008198.co@edu.iccm.es



Enseñar al alumnado a respetar las normas, a sus compañeros y a la comunidad, es contribuir a formar adultos capaces de asumir las leyes y de adoptar en todo momento actitudes objetivas que les ayuden a respetar los derechos y deberes reconocidos en la Constitución Española.

Hoy en día, un alto porcentaje de nuestros alumnos aprende de los medios de comunicación masivos conductas diversas, tanto modelos adecuados como no apropiados para la infancia, que se refleja en el ámbito escolar y, en ocasiones, perturban el proceso educativo.

En la sociedad de la comunicación y la cooperación, en la que cada vez se multiplican más los contactos entre diferentes culturas que asientan la personalidad y la idiosincrasia, se hace necesaria una educación desde la escuela que fomente el espíritu crítico. Igualmente es necesario adoptar medidas que contribuyan a erradicar la desigualdad y la deshumanización de sus miembros.

Los valores sociales son parte de nuestro acervo cultural. Por eso, entre los propósitos de esta área se encuentra la promoción de los valores de nuestro alumno como base de su madurez individual y social. Es de especial relevancia encauzar las conductas con la finalidad de promover su desarrollo integral, así como proporcionarles los recursos necesarios para que vivan con plena responsabilidad en todos los aspectos.

En relación con el desarrollo integral de los valores, la familia es la principal responsable y la primera en iniciar la enseñanza y la formación de los niños. Por su parte, la escuela ocupa un lugar muy destacado e importante, y a ella corresponde la formación cívica, hábitos y actitudes, de manera sistematizada y razonada, que complementa aquello que adquieren en casa, por lo que tiene que existir una relación muy estrecha entre maestros, alumnos y familias.

La metodología en el aula debe ir dirigida a desarrollar en el educando, por medio de diferentes actividades, el comportamiento y las apreciaciones que hagan de él un ciudadano consciente de sí mismo, asertivo, libre, crítico, cooperativo y tolerante, claramente identificado con los valores constitucionales y abiertos, con respeto y curiosidad, a los valores y actitudes de otras culturas. También debe proporcionarle las herramientas necesarias que le hagan conocedor de sus obligaciones, derechos y deberes que le competan, así como los de sus compañeros, y fundamentalmente ser responsables del cumplimiento de sus obligaciones.

COMPETENCIAS CLAVE, SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (SE ADJUNTAN TABLAS DE EVALÚA POR CURSOS AL FINAL DEL DOCUMENTO)

Los contenidos propios del área se distribuyen en distintas unidades didácticas repartidas en tres trimestres en torno a los siguientes bloques de contenidos:



Bloque 1: La identidad y la dignidad de la personal se trabajará durante el primer trimestre.

Bloque 2: La comprensión y respeto en las relaciones interpersonales se trabajará durante el segundo trimestre.

Bloque 3: La convivencia y los valores sociales

Bloque 4: La familia y la figura del maestro como referentes sociales, se trabajarán durante el tercer trimestre.

Bloque 5: Los valores constitucionales.

En primero de primaria:

Bloque 1: La identidad y la dignidad de la personal se trabajará durante el primer trimestre.

Bloque 2: La comprensión y respeto en las relaciones interpersonales se trabajará durante el segundo trimestre.

Bloque 3: La convivencia y los valores sociales y el bloque 4: La familia y la figura del maestro como referentes sociales, se trabajarán durante el tercer trimestre.

En segundo de primaria:

Se sigue la misma distribución, salvo que los contenidos del Bloque 1 se trabajar durante todo el curso.

En tercero de primaria se sigue la misma distribución que en primero, salvo que los contenidos del bloque 3 se repartirán entre el segundo y tercer trimestre.

En cuarto de primaria:

Bloque 1: La identidad y la dignidad de la personal se trabajará durante el primer trimestre.

Durante el segundo trimestre se trabajarán contenidos y se evalúan estándares correspondientes a los bloques 2, 3,4 y 5.

En el tercer trimestre se tratarán contenidos del bloque 3: la convivencia y los valores sociales y del bloque 4: la familia y la figura del maestro como referentes sociales.

En quinto de primaria:

Bloque 1: La identidad y la dignidad de la personal se trabajará durante el primer trimestre. Además del bloque 4 y 5.

Bloque 2: La comprensión y respeto en las relaciones interpersonales se trabajará durante el segundo trimestre. Además del bloque 4 y 5.

Bloque 3: La convivencia y los valores sociales.

En 6º de primaria:



Bloque 1: La identidad y la dignidad de la personal se trabajará durante el primer trimestre.

Bloque 2: La comprensión y respeto en las relaciones interpersonales y el bloque 4: la familia y la figura del maestro como referentes sociales se trabajarán durante el segundo trimestre.

Bloque 3: La convivencia y los valores sociales y el bloque 5: los valores constitucionales se trabajarán durante el tercer trimestre.

Como añadidura a esta temporalización de contenidos, criterios de evaluación y estándares, con el fin de concretar el proceso educativo y adaptarlo al grupo de aula en concreto, quincenalmente el profesor de un área determinada adjuntará a la carpeta de Google Drive creada para tal fin, su programación quincenal con las actividades previstas para las siguientes 2 semanas, así como las medidas organizativas, de inclusión, materiales requeridos y cualquier otro aspecto de interés. De igual forma, a comienzo del curso 20-21 se ha priorizado el trabajo de los estándares avanzados del último trimestre del curso anterior, muchos de los cuáles no pudieron ser trabajados y/o evaluados por la situación de confinamiento.

MÉTODOS DE TRABAJO (CONCRETAR POR ÁREA ANTES DE ENVIAR AL CLAUSTRO Y LUEGO EL CLAUSTRO CONCRETA POR NIVEL SI ES NECESARIO)

PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	NO PRESENCIAL
<p>Trabajo en aula tiene reflejo semanal en la plataforma educativa.</p> <p>Se priorizan estándares que requieran presencialidad para su consecución o evaluación</p> <p>Se utilizan las plataformas educativas y los recursos digitales semanalmente con el fin de familiarizar a los alumnos con su uso.</p> <p>Así mismo se priorizarán las actividades por parejas y grupos pero</p>	<p>Se sigue el trabajo de aula a través de la plataforma educativa y se complementa con información personalizada del profesor-tutor si fuera necesario.</p> <p>Se priorizan estándares que no requieran presencialidad.</p> <p>Se facilita seguimiento educativo a través del tutor de manera flexible.</p> <p>Se procurará en la medida de lo posible</p>	<p>Con carácter general se aplicarán las normas de la semipresencialidad al grupo completo de alumnos.</p> <p>Se procurará tener contacto directo a través de videoconferencia con todos los alumnos al menos una vez a la semana.</p> <p>La entrega de tareas será flexible y no reproducirá el horario lectivo del centro.</p> <p>En función de la duración</p>



<p>siempre respetando las medidas higiénico sanitarias.</p>	<p>tener un contacto directo semanal con el alumno, a través de la plataforma educativa Google Classroom siempre que sea posible y la duración de la semipresencialidad sea tan larga que así lo aconseje.</p> <p>La evaluación será flexible y se utilizarán instrumentos variados fomentando además de la realización de tareas, la autoevaluación.</p>	<p>del período de no presencial se adoptarán otras medidas que garanticen una educación de calidad a distancia.</p>
---	---	---

CONCRECIONES POR NIVELES

<p>En 4º se fomentará el debate y la reflexión personal. Se realizarán diferentes dinámicas de grupo de forma oral.</p>		
---	--	--

MATERIALES Y RECURSOS UTILIZADOS. PLATAFORMAS EDUCATIVAS

Los materiales y recursos son las unidades didácticas elaboradas por el profesor responsable del área en función de los estándares trimestrales establecidos: fichas, visualización de vídeos, lecturas individuales y comunes, noticias...

Las plataformas educativas para realizar el seguimiento diario del trabajo del alumnado serán las aulas de Google Classroom creadas por el colegio (una para cada grupo de primaria) en las que se irá realizando un seguimiento paralelo del trabajo diario cuando sea necesario.

Se utilizará a modo de agenda, así como para incluir otro tipo de materiales (vídeos, cuestionarios...etc) que sirvan de refuerzo y/ o ampliación de los contenidos trabajados en clase.

La evaluación de los alumnos se realizará con la plataforma Evalúa de la Consejería de Educación, con el fin de tener toda la información relativa al



alumno centralizada en un único servidor y disponible para consultas telemáticas desde cualquier sitio y momento

La vía de comunicación directa con las familias, será la plataforma Educamos CLM en la que profesorado y familias podrán estar en comunicación directa, en un entorno autenticado y seguro.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

La diversidad es una característica de la especie humana que nos afecta a todos y todas y constituye la realidad de nuestro centro educativo. Es, por ello que nuestro profesorado encara el proceso de enseñanza-aprendizaje desde los criterios de normalización, personalización e inclusión y, así, ofrecer las mismas oportunidades de aprendizaje a todos/as y cada uno/a de nuestros alumnos y nuestras alumnas y asegurar una educación de calidad en la que se implica toda nuestra

Medidas de inclusión a nivel de centro:

- Coordinación de toda la comunidad educativa (equipo directivo, equipo de orientación y apoyo educativo, claustro y familias) así como con lo servicios institucionales externos administración educativa, Servicios Sociales, Servicios Sanitarios, otros Centros educativos)
- Programas preventivos como: el programa de prevención de absentismo y el programa Prepara-T (programa de mejora del éxito escolar).
- Desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
- Distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- Estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.

Medidas de inclusión a nivel de aula.

- Talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.
- Estrategias organizativas de aula que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés (Estaciones), los bancos de actividades graduadas.



- Programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo.
- Grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento curricular, refuerzo de contenidos o tutorías individualizadas, entre otros

Medidas de inclusión ordinarias individualizadas:

- Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.

Medidas extraordinarias:

Las recogidas en el Plan de Trabajo del alumno/a entre las que estarán:

- Adaptaciones curriculares significativas: modificación de elementos del currículo (objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables).
- Permanencia extraordinaria en una etapa o flexibilización curricular,

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Durante el curso 20-21, las actividades complementarias establecidas para el área de Valores Sociales y Cívicos, respetarán en todo momento las medidas higiénico – sanitarias establecidas para el centro docente (uso de mascarilla, distancia de seguridad, lavado e higiene de manos). Por el momento no se contemplan salidas fuera del centro dentro de esta área, así como actividades asociadas por la prioridad sanitaria de la actual situación. No obstante, dentro del centro, se podrían realizar las siguientes actividades complementarias:

-Día de la Paz.

-Día de la Constitución.



Castilla-La Mancha

- Día universal del niño
- Día de los derechos humanos
- Día del medio ambiente

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
C.E.I.P. Las Castillas

C/ Río Jarama s/n 19174 Torrejón del Rey (Guadalajara)
Tel: 949 328 150 Fax: 949 328 156 Mail: 19008198.co@edu.iccm.es



PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Se realizará un seguimiento activo de los alumnos y los aprendizajes del alumnado se evaluarán a través de la consecución de los diferentes estándares de aprendizaje evaluables del área. Dichos estándares afectarán a la nota del área curricular en base a la ponderación que la Consejería ha establecido para ellos por ser básicos, intermedios o avanzados. Cada estándar se asociará a un instrumento de evaluación dentro de la herramienta Evalúa, y se garantizará que dichos instrumentos sean lo más variados posible y puede que a lo largo del curso y dependiendo de la situación sanitaria y el escenario educativo en el que nos encontremos, dichos instrumentos podrán flexibilizarse y adaptarse a las circunstancias. Se fomentarán la autoevaluación y la coevaluación.

Cada estándar se valorará en uno o varios momentos del curso, si bien se tendrá en cuenta únicamente la última nota puesta a la hora de incluirla en la ponderación. Asimismo, los alumnos que no superen una cantidad de estándares tal, que no les permita demostrar un nivel adecuado en una determinada competencia, necesitarán trabajar dichos estándares en el trimestre siguiente, especialmente aquellos que sean básicos e intermedios. Los estándares no superados así como las medidas y adaptaciones necesarias para su consecución, quedarán recogidas en un plan de trabajo.

Con el fin de facilitar el proceso de evaluación del alumnado, al igual que quincenalmente se actualizará por parte del profesorado la programación de sus actividades de aula, la evaluación de los estándares en la herramienta evalúa se intentará que sea de la misma manera, a fin de que, en caso de situaciones imprevistas de confinamientos totales o parciales, sea posible guardar información relativamente actualizada del proceso educativo del alumno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El grado de consecución de cada estándar se valorará por un sistema de rúbricas del 1 al 5, en base a los siguientes criterios:

- 1.- Nunca o casi nunca es conseguido.
- 2.- Aproximadamente la mitad de las veces consigue ese estándar.



- 3.- Más de la mitad de las veces consigue ese estándar pero sin destacar en exceso.
- 4.- Destaca en la consecución de ese estándar, sin llegar a la excelencia, pero supera el bien.
- 5.- Siempre, o casi siempre, consigue el estándar. Se acerca a la excelencia o la consigue. Equivale a un sobresaliente.

En base a la calificación de los diferentes estándares y la ponderación de los mismos se obtendrá la calificación numérica del área. Así mismo, la calificación de dichos estándares formará parte de la valoración del nivel de las competencias clave. Al final de cada curso escolar se decidirá en base al grado de consecución de las diferentes competencias clave la repetición o no de curso escolar, en base al sistema que se establezca en la propuesta curricular anexa a estas programaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE RECUPERACIÓN

Con carácter general, para el alumno que no supere la evaluación trimestral en el área en un determinado trimestre, se elaborará un plan de refuerzo y recuperación del área. En dicho plan, se incluirán los estándares no superados, y se ofrecerán diversas vías de trabajo para el alumno a fin de lograr su superación. Asimismo, se procurará adaptar los instrumentos de evaluación y las formas de enseñanza con el fin de facilitar tanto el aprendizaje de los contenidos en cuestión como la evaluación de los mismos. La evaluación suspensa permanecerá abierta para estos alumnos durante todo el trimestre posterior, y el plan de refuerzo y recuperación vigente hasta que se den alguna de estas dos situaciones:

- Que el alumno no supere la siguiente evaluación trimestral, en el que el nuevo plan de refuerzo sustituirá al anterior, previa revisión y análisis del mismo para implementar mejoras.
- Que tras modificar la nota de algún estándar, dicha modificación dé como resultado la superación de la evaluación trimestral previa.

EVALUACIÓN Y PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

En las reuniones trimestrales de los diferentes equipos docentes, con el fin de evaluar a los alumnos, se realizará una evaluación de la práctica docente. Se analizará el funcionamiento del aula en base a su organización, la adecuación de los recursos, la secuenciación de los contenidos y estándares, y la adecuación de los instrumentos de evaluación y estrategias didácticas del profesorado. Dicho documento de autoevaluación será incluido en el acta del equipo docente correspondiente.

